

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA 31

Fecha: 01 de febrero de 2011

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Don Eugenio Diaz Corvalán
Doña Lorena Frías Monleón
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan
Don Roberto Garretón Merino
Don Manuel Antonio Núñez Poblete (a través de videoconferencia)
Doña Pamela Pereira Fernández
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

TABLA

1. Concursos Alta Dirección Pública. 2. Varios.

1. Concurso Alta Dirección Pública

La Directora hace un resumen del estado actual de los procesos de selección que se realiza a través de la Alta Dirección Pública.

Las etapas que se han desarrollado hasta la fecha:

- a) Reunión inicial con Alta Dirección Pública.
- b) Elaboración de perfiles por parte de Servicio Civil.
- c) Presentación de perfiles al Consejo del INDH e incorporación de observaciones.
- d) Presentación de la directora del INDH al Consejo del Servicio Civil y observaciones de éste a los perfiles.

Se analizan la documentación entregada donde constan los atributos definidos en el perfil del cargo, los resultados de la postulación, la distribución de candidatos/as, las variables para el análisis curricular, el ordenamiento de candidatos/as, la propuesta de candidatos/as para enviar a evaluación de la consultora.

La Directora manifiesta su preocupación de los resultados parciales en el cargo de la Unidad Jurídica-Judicial y de Estudios. Manifiesta que una alternativa en la medida que sea posible es suspender el proceso, modificar los perfiles para ampliar el número de candidatos/as, en la etapa en que todavía no se conocen los nombres definitivos.

Solicita que los/as consejeros/as se pronuncien y después de una ronda de opiniones se resuelve continuar con el proceso, sin perjuicio de poder declararlo desierto si ninguno de los candidatos/as satisface el perfil propuesto.

El consejero Roberto Garreton solicita que esta facultad sea aplicada a cualquiera de los cuatros concursos y que conste expresamente en acta.

2. Varios

a) *Fallecimiento de Gonzalo Muñoz*

Se informa de las circunstancias del fallecimiento, de las acciones realizadas desde el INDH para asegurar la presencia en el funeral, el número de miembros del Consejo que participaron, la colaboración de las personas que trabajan en el INDH para enviar una corona de flores ante la imposibilidad de realizar estos gastos a través de las sumas fijadas para gastos de representación.

Se acuerda que los miembros del Consejo realizarán un aporte voluntario de acuerdo a las posibilidades de cada cual, para apoyar económicamente a la madre de Gonzalo Muñoz, a propuesta del consejero Claudio González.

La consejera María Luisa Sepúlveda recuerda que al interior del Consejo había un compromiso de incorporar a Gonzalo Muñoz como parte del equipo del INDH. La Directora le informa que tuvo dos reuniones con él donde cuales le solicitó que le enviara el *curriculum vitae* y no lo recibió.

b) *Graves violaciones de derechos humanos en el pasado.*

La consejera Pamela Pereira informa sobre los últimos acontecimientos sucedidos en torno a la participación de personas que participaron en la CNI y que actualmente prestan servicios en espacios públicos.

Que los temas del pasado histórico siguen marcando el presente y la historia de este país y determinando la vida política.

Encuentra notable y muy valorable que el Ministro de Defensa Sr. Allamand haya pedido la renuncia a tres asesores, que habían pertenecido a la CNI y que eran parte de su staff de trabajo.

Este hecho genera una dinámica periodística donde aparecen las declaraciones del actual jefe del estado mayor General Castro en las que reconoce su participación en la CNI, aun cuando declara no haber participado en torturas, muertes o desapariciones forzadas y particularmente niega responsabilidades en la muerte del padre de la consejera.

El tema de fondo es que el Jefe del Estado Mayor haya sido miembro de la CNI y que la decisión política del Ministro no sea pedirle la renuncia.

Plantea la duda respecto de quien filtró esa información y los objetivos de la misma porque no han sido los familiares de las víctimas ni sus abogados/as defensores. Adelanta que el INDH va a ser requerido o deba pronunciarse.

La consejera María Luisa Sepúlveda señala sus sorpresa frente a las declaraciones de Francisco Vidal y que no cree adecuado que la escuela de un alto mando sea la CNI. El solo hecho de pertenecer a la CNI constituye un reproche

La Directora señala que el hecho de no ser condenado no significa ausencia de responsabilidad, que hechos como éste contribuyen a generar una sensación de impunidad. Cree que si preguntan se debe contestar en esos términos no siendo necesario una declaración.

El consejero Claudio González informa sobre una inserción de prensa, en el mes de diciembre de 2010, de los generales en retiro donde manifiestan el

sufrimiento de la encarcelación, las razones que motivaron su actuar, el quiebre de las familias y que el Consejo Mundial de Iglesias presidido por el cardenal don Raul Silva Henríquez se había pronunciado a favor de la amnistía. Le sorprende la liviandad de la argumentación de personas que alguna vez tuvieron mando de tropa.

La consejera Pamela Pereira propone que desde la Unidad de Educación haga una propuesta temática de capacitación a la Academia Judicial sobre derechos humanos.

El consejero Sergio Fuenzalida señala que el INDH, a través de su Directora, debe señalar su opinión de que resulta inaceptable la presencia del General Castro por su participación en una asociación ilícita como la CNI:

c) Próxima sesión ordinaria

Se fija la próxima sesión ordinaria para el lunes 28 de febrero de 2011 a las 15,00 horas en la sede del INDH.

Cuadro Resumen de acuerdos adoptados

1. Se acuerda apoyar económicamente a la madre de Gonzalo Muñoz.
2. Se fija la próxima sesión ordinaria para el lunes 28 de febrero de 2011 a las 15,00 horas en la sede del INDH.

La presente sesión se inicia a las 15,05 horas y finaliza a las 16,45

Declaran estar de acuerdo con esta acta y firmando para tal efecto:

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don Eugenio Díaz Corvalán	
Doña Lorena Fries Monleon	

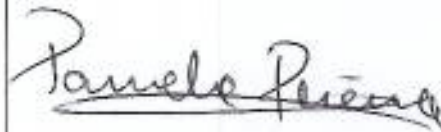
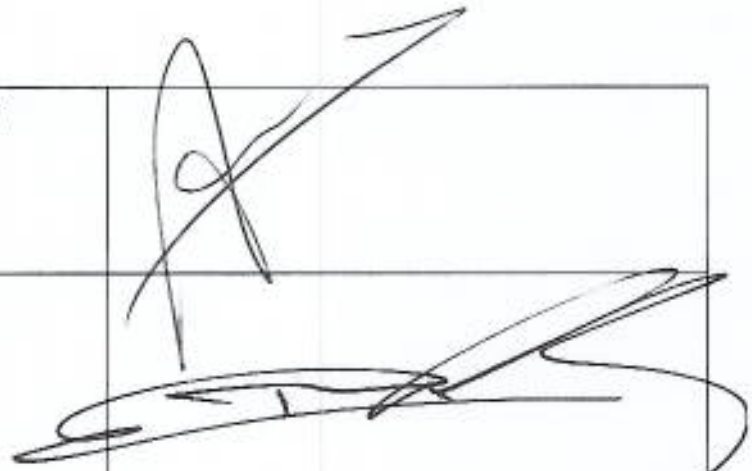
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan

Don Roberto Garretón Merino

Don Manuel Antonio Núñez Poblete

Doña Pamela Pereira Fernández

Doña María Luisa Sepúlveda Edwards



Acta redactada por la abogada Paula Salvo Del Canto